



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)

Resolución N° 0932-00-2020

**“POR LA CUAL SE DEJA PENDIENTE EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. DRA. IDALINA DEJESUS STANLEY DE VALENZUELA, EN EL CARGO DE PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA, CAT. L21, CON FUNCIONES DE JEFE DE LA CÁTEDRA DE BIOFÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE ELEVA CONSULTA AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La nota D.P. N° 937/2020 con M.E. N° 6896/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la FCM/UNA, por la cual remite informe sobre factibilidad de vinculación de la Prof. Dra. IDALINA DEJESÚS STANLEY DE VALENZUELA, ganadora del Concurso para cubrir 1 (cargo) de Profesor Jefe de Cátedra en la Cátedra de Biofísica de la FCM/UNA, según se detalla a continuación:

**CARGOS ACTUALES:**

ORDEN	LUGAR DE TRABAJO	CARGO	FUNCIONES	CAT.	UNIDAD ACADÉMICA	HORARIO
1	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA/ CÁTEDRA DE TOXICOLOGÍA	PROFESOR ASISTENTE	PROFESOR ASISTENTE	UM6	CARRERA DE MEDICINA. CENTRAL	LUNES DE 14:15 A 19:15HS. VIERNES DE 16:00 A 19:00 HS.
2	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA/NEFROLOGÍA ADULTOS	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	MÉDICO ESPECIALISTA	U10	CARRERA DE MEDICINA. CENTRAL	LUNES DE 07:00 A 14:00 HS. MIÉRCOLES DE 13:00 A 18:00 HS.
3	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA/CÁTEDRA DE BIOFÍSICA. FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	HORAS CÁTEDRAS	ENCARGADO DE CÁTEDRA	Z10	CARRERA DE MEDICINA. FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	MARTES DE 08:00 A 18:00 HS.
4	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL/PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR	PROFESIONAL SANITARIO I	MEDICA NEFRÓLOGA	S4H	-----	JUEVES DE 07:00 A 17:00 HS. VIERNES DE 13:00 A 15:00 HS.
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA MEDICA	PROFESOR ADJUNTO	DOCENTE	UU9	-----	SÁBADO DE 07:00 A 09:00 HS. CADA 15 DÍAS
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA	PROFESOR ASISTENTE	DOCENTE	UD8	-----	SÁBADO DE 09:15 A 11:15 HS. CADA 15 DÍAS

**CARGO PROPUESTO:**

ORDEN	CI N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LÍNEA - INTERLINEA	CARGO	CATEGORÍA/A SIGNACION	FUNCION	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	817.235	IDALINA DEJESUS STANLEY DE VALENZUELA	674000 - 4	PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA	CAT. L21 GS 6.250.000.	JEFE DE CÁTEDRA	MIÉRCOLES Y VIERNES DE 08:00 A 12:00 HS.	90%	NO SE OBSERVA SUPERPOSICIÓN DE HORARIOS ENTRE EL CARGO CONCURSADO Y LOS CARGOS ACTIVOS QUE LA PROFESIONAL POSEE



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)

Resolución N° 0932-00-2020

..//..(2)

- *Teniendo en cuenta el cuadro presentado, no se observa superposición de horarios entre el cargo concursado por la Prof. Dra. Idalina Stanley de Valenzuela y los cargos activos que la profesional posee. Sin embargo, se visualiza cargas horarias elevadas, superiores a ocho (8) horas diarias. -----*


La decisión de los Señores Miembros del Consejo Directivo, consistente en elevar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social una consulta vinculante, en relación a aquellos funcionarios que posean cargas horarias elevadas, superiores a las ocho (8) horas diarias, y si esta situación vulnera o es contraria a las disposiciones laborales vigentes y constituiría un impedimento para proceder al nombramiento de profesionales que se presenten y resulten ganadores en concursos de títulos, méritos y aptitudes de la Institución, aun cuando sobrepasan las ocho (8) horas diarias de carga horaria. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

- 0932-01-2020 **DEJAR** pendiente el nombramiento de la Prof. Dra. **IDALINA DEJESUS STANLEY DE VALENZUELA**, en el cargo de **PROFESOR JEFE DE CÁTEDRA**, Cat. L21, con funciones de Jefe de la Cátedra de Biofísica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----
- 0932-02-2020 **ELEVAR** al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social una consulta vinculante, en relación a aquellos funcionarios que posean cargas horarias elevadas, superiores a las ocho (8) horas diarias, y si esta situación vulnera o es contraria a las disposiciones laborales vigentes y constituiría un impedimento para proceder al nombramiento de profesionales que se presenten y resulten ganadores en concursos de títulos, méritos y aptitudes de la Institución, aun cuando sobrepasan las ocho (8) horas diarias de carga horaria. -----

  
Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**  
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Categoría de Biofísica, Apellido: BSM/RGM/hga

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.